

despachau con ra-
pelicion.

posible prometiendose despachar semanalmente
docecientos, teniendo terminados los de los partidos
de las Arbolejas, Benajau, y Abilicor, y el
Ayunt.º acordó haber sido con satisfaccion
las expresadas comunicacion y dar las gracias
al Sr. Gobernador por sus actividades y celo en
el asunto.

Entraron los Sres. Diaz y Hernandez

El Juez municipal
de Juan pide se
le abone el importe
de los libros e indices
del Registro Civil.

Se dio cuenta de una comunicacion del
Juez municipal del Dist.º de Juan de
Ciudad exigiendo le sean entregadas las
sumas de 270 pesetas importe de los libros e
indices del Registro civil conferenciados del
se.º de los de Enero de 1873 y cuyo abono cor-
responde al Ayunt.º segun las disposiciones
2.ª de las transitorias del reglamento para la
ejecucion de la Ley de 7 de febrero de 1870
acordandose pasar las expresadas comunicacion a
la Comision de Hacienda para que exponga
cuanto se le ocurra y parere.

Entró el Sr. Salvo.

Aprobacion de
cuentas.

Por la Comision 1.ª se presentau informacion
de las siguientes cuentas.

Una de materiales de Carab desde 1.º de
Novre, a 10 de Diciembre que importa 18 pe-
setas 50 cent.

Otra de gastos de ocquinias en Diciembre
42 pesetas 50 cent.

Otra de medicamentos a enfermos pobres su-
ministrados durante el mes de Diciembre en la
farmacia del Sr. Benedicto que importa
137 pesetas 62 cent.